



Jornadas de Investigación en Educación.
A diez años de la Ley de Educación Nacional.
"Educación: derecho social y responsabilidad estatal".

5 y 6 de octubre de 2017
Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Escuela de
**Ciencias de la
Educación**

ffyh 70
ANIVERSARIO

Área de
Educación
Centro de Investigaciones
María Saleme de Burnichon
Facultad de Filosofía y Humanidades UNICOR

30 Ciffyh
Años
CENTRO DE INVESTIGACIONES
MARÍA SALEME DE BURNICHON
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES UNICOR

Título: Centro de Actividades Infantiles: institucionalidades en construcción

Autoras: Caminos, Ana Belén; Menicuchi, Carla Agostina; Yazzi, Marina Yamila.

Pertenencia institucional: Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

Correos Electrónicos: anabelencaminos@gmail.com; carlameni@gmail.com,
marina.yazzi@gmail.com.

Mesa de trabajo 4: Infancias, políticas, instituciones y espacios educativos.

Resumen:

Este escrito propone compartir avances de investigación realizados en el marco del proyecto “Institucionalidades en construcción, sujetos y experiencias en contexto. Tensiones y aperturas en tiempos de demandas de igualdad”, perteneciente al Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Universidad Nacional de Córdoba.

El trabajo se focaliza en las reconfiguraciones institucionales y experiencias formativas gestadas en un Centro de Actividad Infantil (CAI) de una escuela primaria pública de la ciudad de Córdoba. A partir de la creación de estos espacios, nos preguntamos cómo estas propuestas pedagógicas habilitan experiencias de niñez, atraviesan la vida institucional de la escuela e interpelan la reorganización del trabajo educativo en escenarios institucionales singulares, históricos y complejos.

Nos interesa entonces, reflexionar acerca de estas prácticas socioeducativas orientadas al apoyo pedagógico y acompañamiento de las trayectorias escolares y/o educativas. Desde aquí, se presentan múltiples desafíos orientados al cumplimiento pleno del derecho a la educación de niñas y niños, donde las escuelas son llamadas a participar en la coordinación de políticas de infancia como corresponsables, desde la sanción de la Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2005), y la Ley 26.206 de Educación Nacional (2006).

Palabras clave: Infancias- Derechos- Instituciones- Educación - Centro de Actividades Infantiles



Jornadas de Investigación en Educación.
A diez años de la Ley de Educación Nacional.
"Educación: derecho social y responsabilidad estatal".

5 y 6 de octubre de 2017
Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Escuela de
Ciencias de la
Educación

ffyh 70
ANIVERSARIO

Área de
Educación
Centro de Investigaciones
María Saleme de Burchioni
Facultad de Filosofía y Humanidades UNIC

30 Ciffyh
Años
CENTRO DE INVESTIGACIONES
MARÍA SALEME DE BURCHIONI
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES UNIC

“La venida del otro, el arribo del recién llegado es eso que llega en cuanto acontecimiento imprevisible” (Derrida, 2001)

El presente trabajo pretende dar cuenta de los avances iniciales de investigación en torno a un Centro de Actividades Infantiles (CAI) situado en Córdoba capital. Los hallazgos que se recogen en este escrito son provisorios y posibles de ser profundizados. En este caso se pretenden presentar los primeros interrogantes y preocupaciones en relación a prácticas gestadas institucionalmente, y que nos convocan a reflexionar respecto de las políticas socioeducativas presentes en la escuela y en las propuestas educativas que se desarrollan con niñas y niños, en pos de sus derechos.

Se desarrolla un trabajo de campo que supone, hasta el momento, la observación y participación en las actividades propuestas por el CAI, los días sábados y la concertación de diálogos con distintos actores del propio espacio y de la institución primaria (directivos, talleristas, coordinadores, maestras comunitarias, auxiliares).

Sobre el Centro de Actividades Infantiles

En este apartado intentaremos presentar algunas consideraciones en relación al Centro de Actividades Infantiles, objeto de estudio, y los lineamientos ministeriales respecto de estos espacios socioeducativos.

Los Centros de Actividades Infantiles (CAI) funcionan en las escuelas primarias, y formaron parte de las acciones que la Subsecretaría de Calidad y Equidad del Ministerio de Educación de la Nación impulsó desde el año 2008 a través de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, con el objetivo de contribuir a la igualdad y calidad educativa de las niñas y los niños que se encuentran en contextos de mayor vulnerabilidad social. Las niñas y los niños participan en diversas actividades culturales: artísticas, científicas, tecnológicas, deportivas, recreativas y otras que se consideran relevantes en la comunidad. Estas propuestas están a cargo de maestros talleristas que las diseñan teniendo en cuenta la contribución de cada una de ellas a la inclusión cultural y la participación social.

El Centro de Actividad Infantil (CAI) en el que nos centramos, se desarrolla en una escuela primaria situada al sudoeste de Córdoba capital, a las afueras de la ciudad, donde se llevan a cabo talleres culturales los días sábados, incorporando niños y niñas de distintos niveles del



Sistema Educativo. Si bien funciona en la escuela primaria, participan estudiantes del jardín¹ y la secundaria de la zona².

Durante los días de semana las maestras comunitarias, realizan actividades de apoyo pedagógico a las niñas y a los niños que asisten al nivel inicial y primario. En el transcurso de los talleres culturales, los grupos se encuentran organizados en distintas edades: de 4 a 6 años, de 7 a 11 años y de 12 a 15 años.

El equipo de trabajo se encuentra conformado por un coordinador, dos maestras comunitarias de nivel primario y una de nivel inicial, y tres talleristas (un profesor de educación física, una profesora de teatro y una profesora de educación artística). Dicho equipo desde el proyecto anual, se propone abordar los ejes de Convivencia, Cooperativismo y Literatura, que se enmarcan dentro del Proyecto Educativo Institucional, orientado a la diversidad, el arte, la oralidad, la lectura y escritura para un plan de mejora.

Los ejes citados dentro de la escuela han servido de guía para organizar y planificar dicha propuesta CAI 2017, donde a partir de los talleres y actividades que se desarrollan los días sábados, se espera la participación de toda la comunidad, afianzando así el sentido de pertenencia dentro de la institución. Además, las niñas y los niños cuentan con apoyo pedagógico y acompañamiento a la escolaridad por parte de las Maestras Comunitarias, quienes desarrollan diferentes actividades durante la semana, con el objetivo de acompañar y fortalecer las trayectorias escolares y/o educativas.

En este sentido, resulta necesario preguntarnos respecto de la novedad que viene a instalar el CAI en las instituciones educativas primarias, en cuanto proceso de institucionalización, que viene a gestar nuevos espacios, prácticas y vinculaciones con el saber. Pensamos las instituciones educativas como formaciones sociales, complejas e históricas, producto de procesos dinámicos y contradictorios, que devienen de una historia de institucionalización que supone tensiones y anclajes sociales, culturales y subjetivos en el seno de transformaciones, y que en su hacer demandan reconfiguraciones institucionales.

Un CAI es “una organización dentro de una organización”. Hasta se podría pensar y decir que es “una escuela dentro de una escuela”. Y quizás sea ese el sentido

¹ Se trabaja con niñas y niños del jardín a través de un proyecto llamado “Camino Inicial”.

² Existen escuelas secundarias en la zona que ya no llevan adelante los CAJ (Centro de Actividades Juveniles), por ello se creó un proyecto llamado “Camino secundario” para convocar a esos jóvenes a participar de las actividades del CAI. Se trabaja en conjunto con los coordinadores de curso.



–uno de los sentidos– de lo que venimos repitiendo desde el inicio: el CAI es más escuela. Esta frase va generando más y diferentes sentidos a medida que avanza la experiencia-CAI, cada vez que se actualiza, es decir: cada vez que se pone en acto, se inaugura, en cada jurisdicción, en cada sede escolar o comunitaria. El CAI, necesariamente, redobla la experiencia escolar, pero –también necesariamente– no la repite. El CAI no es una instancia especular de la escuela, es decir: no la duplica, por el contrario es la oportunidad de que la escuela dé –se dé a sí misma– una vuelta de tuerca más. (Documento “El encuentro entre la Escuela y el CAI”, Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, Programa Centro de Actividades Infantiles (CAI), 2012)

Sobre infancias y derechos

El paradigma que introduce la Convención sobre los Derechos del Niño, desde su entrada en vigencia en 1990, supone un cambio profundo y radical en la manera de concebir las infancias, habida cuenta que confiere a la niñez un nuevo estatus: el de sujetos pleno de derecho³.

Este cambio de paradigma en Argentina se comienza a gestar lentamente, en 1994 se otorga a la Convención sobre los Derechos del Niño jerarquía Constitucional. Luego de largos debates y luchas de organizaciones sociales, educativas y políticas, en el año 2005, Argentina da un importante paso al comenzar el procesos de adecuación normativa a la Convención, y sanciona la Ley N°26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que establece la implementación de un Sistema de Protección Integral para la infancia y adolescencia.

Las políticas públicas que implementó el Gobierno Nacional entre 2003 y 2015, dan cuenta de ciertos procesos de transformación de las políticas de niñez en la Argentina, principalmente desde el impacto de la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, sancionada en 2005, y el consecuente desarrollo del Plan Nacional de Acción por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, desde los cuales se promovió

³ Palabras de DUHALDE, E. (Ex Secretario de Derechos Humanos de la Nación) en la presentación del informe “Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Seguimiento de la aplicación de la convención sobre los derechos del niño. Derecho a la identidad: Dimensiones, experiencias y políticas públicas.”. Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, con la colaboración de UNICEF. Bs. As. 2009



modificaciones normativas e institucionales; y de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, donde se reconoce la educación como bien público y social, y como responsabilidad estatal.

Desde los lineamientos, estos espacios socioeducativos habilitan y sostienen una idea de sujetos (niñas, niños y jóvenes) con pleno derecho. Esta concepción se halla en el corazón mismo de las leyes anteriormente mencionadas. Al respecto, Ávila (2012) sostiene:

Partimos, además, de sostener la igualdad de derechos en educación como un presupuesto vital y principio fundante, que pese a las permanentes contradicciones a las que está expuesta, constituye -como señala Graciela Frigerio- *'la ficción teórica con efectos'*, y más precisamente convicción ética política que sostiene el sentido de las prácticas educativas (p. 3)

Desde este enfoque de las políticas emprendidas en dicho periodo, se manifestaron en los territorios, en las instituciones sociales y educativas, la implementación de diversos programas y proyectos destinados a la inclusión social de niños, niñas y jóvenes, entre los cuales se hallan los CAI. Podemos observar que emergen modos de pensar y mirar a los sujetos, como así también principios de la educación y el educar. Desde allí, los procesos institucionales y educativos, se construyen y consolidan en la historia de un país, en sus marchas y contramarchas, resultado de relaciones de fuerza en coyunturas específicas.

Las transformaciones que estas políticas promueven y las prácticas que se generan en torno de ellas, responden a un cambio de paradigma. Desde el pasaje paradigma protección cautelar/tutelar⁴, al paradigma de protección integral⁵.

Por referirnos a eso: con la asunción de la presidencia de Néstor Kirchner, el 25 de mayo de 2003 y hasta 2007, y luego con la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), se gestó un proceso de reconstrucción social, desde un nuevo paradigma económico y político, centrado en la producción nacional y restitución derechos, desde un Estado presente, activo y promotor. El Gobierno recupera el espacio simbólico perdido, lo

⁴ Paradigma Tutelar, pone el acento en lo que le falta al niño para estar en condiciones de interactuar dentro del mundo de los adultos. Desde esta perspectiva, el niño no ha completado el desarrollo de las capacidades intelectuales y emocionales que les permitirían discernir entre el bien y el mal, y por lo tanto, requiere de la presencia tutelar del adulto para que lo guíe, lo proteja del entorno e incluso de sí mismo. Se dice que esta visión considera al niño como objeto de protección. Fuente: Niños y jóvenes: los olvidados de siempre Dra. Mary Beloff

⁵ El enfoque de Protección Integral rescata la idea de niños y adolescentes como sujetos, que, por estar creciendo, lejos de verse privados de derechos, tienen aún más, los derechos especiales por su condición de seres en crecimiento. Supone la obligación del Estado de adecuar sus políticas públicas para garantizar no sólo el desarrollo integral de niños y jóvenes sino también el ejercicio de todos sus derechos, replanteando las obligaciones de cuidado y protección hacia niños, niñas y adolescentes, y dotando de contenidos pero también de sentidos a las acciones que debemos desarrollar. Fuente: Niños y jóvenes: los olvidados de siempre Dra. Mary Beloff



Jornadas de Investigación en Educación.
A diez años de la Ley de Educación Nacional.
"Educación: derecho social y responsabilidad estatal".

5 y 6 de octubre de 2017

Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Escuela de
Ciencias de la
Educación

ffyh 70
ANIVERSARIO

Área de
Educación
Centro de Investigaciones
María Saleme de Burnichon
Facultad de Filosofía y Humanidades UNIC

30 Ciffyh
Años
CENTRO DE INVESTIGACIONES
MARÍA SALEME DE BURNICHON
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES UNIC

público. Se convocaron a las organizaciones sociales, comunitarias y educativas en la recuperación de la participación y construcción colectiva de ciudadanía; se pasó del concepto de beneficiario al de sujeto de derecho/titular de derechos. (Políticas Sociales del Bicentenario, 2011)

Cabe señalar aquí, que al hablar de las infancias, nos referimos siempre a tránsitos múltiples, diferentes, diversos, aunque sí es posible, situar algunos procesos globales y comunes que las atraviesan. Esa mutación se caracteriza, entre otros fenómenos, por el impacto de la diferenciación de las estructuras y de las lógicas familiares, de las políticas neoliberales, que redefinen el sentido político y social de la población infantil para los estados-naciones, de la incidencia creciente del mercado y de los medios masivos de comunicación en la vida cotidiana infantil, y de las transformaciones culturales, sociales y estructurales que afectaron la escolaridad pública (Carli, 1999).

Reconocer a las niñas y niños como sujetos de derechos, implica reconocer un Estado responsable de trabajar sobre las condiciones que hacen posible la inclusión. Aún en el contexto desfavorable que estamos transitando en nuestro país, hoy estos espacios socioeducativos significan el lugar privilegiado para promover y generar desde la articulación, nuevas formas, es decir reconfiguraciones institucionales que alojen a las niñas y niños.

Podríamos pensar que los CAI como espacios educativos y comunitarios de inclusión, son corresponsables del pleno cumplimiento de esos derechos en desarrollo. Es decir, que las prácticas institucionales que se llevan a cabo pretenden contemplar este plus de derecho.

...es necesario generar las condiciones en las que niñas, niños y jóvenes puedan crecer en un entorno pedagógico democrático, a partir de la creación de las condiciones psicosociales para que activen su autoestima y puedan reconocerse en los otros, y las condiciones materiales -espacios de participación y toma de decisiones- que permitan desarrollar plenamente la ciudadanía. (Estrada, 2000, 42).

En este sentido, las políticas socioeducativas se piensan como reparadoras, en tanto: “donde hay una necesidad nace un derecho”, los procesos y prácticas institucionales privilegian la protección y reconstrucción del tejido social; y despliegan políticas compensadoras que tienen como eje principal la inclusión social, son preventivas, promotoras y permiten la construcción



de mayor ciudadanía; se ejecutan haciendo hincapié en el derecho a la educación. Es aquí, donde aparece fuertemente cómo el Estado piensa al pueblo y los derechos a restituir y garantizar. (Yazyi, 2015, p.14)

Los cambios estructurales y complejos realizados por las políticas estatales durante 2003-2015, sin lugar a dudas, reconfiguran aún hoy lo institucional, crean nuevos espacios institucionales, nuevos tiempos y promueven otros vínculos con el saber...

Construir encuentros...

En las instituciones singulares, los sujetos trazan, inventan y construyen momentos, espacios y propuestas educativas que posibilitan encuentros múltiples y diversos. A continuación intentaremos presentar algunas de las cuestiones que nos han interpelado durante el proceso de conocimiento.

En esta institución se desarrolló uno de los primeros Centros de Actividades Infantiles de la provincia de Córdoba. Según nos cuenta la directora: *“Al inicio del CAI, hubo muchas dificultades con algunas actividades, costó llevarlas adelante como proyecto institucional. Luego, a lo largo del tiempo, cuando se fueron concretando ideas y se conformó el equipo de trabajo, se observó que las diversas actividades que se realizaban en el marco del CAI, posibilitaron una relación más estrecha con las familias, se redujo el ausentismo, se logró articular con el jardín del barrio para invitar a los/as niños/as que allí asisten, a participar del CAI”*. En este punto nos preguntamos: ¿Qué procesos habrá transitado la institución hasta llegar a la conformación de un equipo de trabajo?, ¿qué discusiones se dieron?, ¿qué decisiones se tomaron para abordar la articulación con las otras instituciones del barrio?, ¿cómo se construyen los vínculos con los docentes de la escuela? ¿y con la familia?

Nos parece importante abordar el compromiso social de los actores de la institución, puesto que tratan de atender a la demanda territorial, a las problemáticas que acontecen en el contexto en el cual se inscriben, desarrollando diferentes acciones que contemplen los particulares modos en que las necesidades sociales, económicas y culturales se manifiestan.

En palabras de Ávila, nos situamos desde

(...) el interés por los nuevos -al decir de Hannah Arendt- compartiendo la necesidad de repensar la sociedad a partir de la capacidad para hacer lugar a los



Jornadas de Investigación en Educación.
A diez años de la Ley de Educación Nacional.
"Educación: derecho social y responsabilidad estatal".

5 y 6 de octubre de 2017

Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Escuela de
Ciencias de la
Educación

ffyh 70
ANIVERSARIO

Área de
Educación
Centro de Investigaciones
María Saleme de Burchioni
Facultad de Filosofía y Humanidades UNC

30 Ciffyh
Años
CENTRO DE INVESTIGACIONES
MARÍA SALEME DE BURCHIONI
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES UNC

recién llegados, para acogerlos, cobijarlos y hacerlos partícipes activos en las tramas sociales y la cultura de una época. (2012, p.3)

Durante el desarrollo de uno de los talleres, una de las maestras comunitarias a cargo del grupo de 7 a 11 años manifiesta: “(...) *para este año estamos trabajando desde la literatura infantil con la metáfora de los animales, partimos de pensar las mascotas que tienen en sus casas, y pensamos en animales de su contexto cercano, por ejemplo el caballo que usan para el carro con el cual juntan cartones algunas familias, luego vamos pensando en distintos animales...esos que son raros o no tan conocidos, jugamos con las letras y los modos en que se escriben (...)*” (Diálogo con Maestra Comunitaria-2017). Podríamos pensar en cómo estas actividades propuestas dan cuenta de una mirada atenta respecto de las particularidades de esos sujetos y el contexto; partiendo de lo conocido pero ampliando las posibilidades de imaginar y transitar aquello que genera curiosidad.

...la potencia del encuentro posible entre Escuela y CAI es, sin lugar a dudas, la oportunidad irrefutable de volver a enseñar y a aprender, para todas y para todos, niñas, niños, jóvenes, adultos familiares, adultos institucionales. (Documento “El encuentro entre la Escuela y el CAI”, Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, Programa Centro de Actividades Infantiles CAI, 2012)

Resulta interesante reflexionar cómo esta escuela primaria ubicada en los márgenes de la ciudad, es centro para esas niñas y niños: aloja, alberga, hace lugar, otorga un “nuevo tiempo” donde los patios y las aulas se pueblan de música, papeles de colores, cuentos, juegos y deportes. Si bien recién en 2017 comenzamos a conocer esta experiencia, en los primeros acercamientos observamos que esta política socioeducativa se orienta a la igualdad y la calidad, contribuyendo a otro modo de dar cumplimiento al derecho a la educación de todas las niñas y niños y que, desde una perspectiva más amplia, está comprometida con la justicia social.

Cabe aclarar que, desde fines de 2015 ante el cambio de gobierno, los CAI funcionan en algunas provincias y en otras no, el caso de la provincia de Córdoba que adhiere a esta política en 2010, los CAI siguen en vigencia. Este punto no nos parece menor, puesto que nos habla del pasaje de una política pública nacional interrumpida/discontinuidad federal



(“vaciada” en lo real) que es “tomada” y continuada, como política pública local, a nivel provincial en el caso cordobés.

El recorrido por los apartados anteriores nos permitieron en líneas generales poder instalar algunas de las preocupaciones necesarias en torno a los CAI.

Hoy, estas nuevas institucionalidades ya no forman parte de la agenda educativa nacional, sin embargo, subsisten algunas experiencias en territorios y jurisdicciones puntuales, las cuales nos permiten reflexionar sobre estos espacios novedosos de vinculación con el saber. Por este motivo, nos interesa seguir explorando y conociendo los procesos de transformación de la escuela a partir de la intervención del CAI y viceversa, desde las diferentes propuestas que se construyen hasta las experiencias que se generan, en el marco del encuentro de niñas, niños y jóvenes de distintas edades.

Es desde aquí que las experiencias de infancia gestadas requieren prolongar la mirada, atender en clave de justicia lo que acontece hoy pero también mañana... pensar y nombrar a las infancias representa un acto político... (Redondo, 2012, p. 111).

Bibliografía

Avila, O. (2012), “Igualdad y educación: Sujetos, instituciones y prácticas en tiempos de transformaciones sociales”. Cuadernos de Educación Año X – No 10 – Córdoba.

Cacciutto, C.; Boucht, N. y Bráncoli, J. (2014) Pobreza persistente: trayectorias (educativas) y mediaciones (comunitarias). En: Revista de Políticas Sociales. Centro de Estudios de Políticas Sociales, Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Moreno. Año 1 Número 0. 2014

Carli, S. (1999). Cap. 1 La Infancia Como Construcción Social.: En: Carli, Sandra “De La Familia a la Escuela: Infancia Socialización y Subjetividad”. Ed Santillana. Bs. As

Estrada, M. (2000). La participación está en juego. Bogotá: UNICEF Colombia y Fundación Antonio Restrepo Barco.

Kliksberg, B. (2015). “El gran desafío. Romper la trampa de la desigualdad desde la Infancia... Editorial Biblos. CABA



Jornadas de Investigación en Educación.
A diez años de la Ley de Educación Nacional.
"Educación: derecho social y responsabilidad estatal".

5 y 6 de octubre de 2017
Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Escuela de
Ciencias de la
Educación

ffyh 70
ANIVERSARIO

Área de
Educación
Centro de Investigaciones
María Saleme de Burnichon
Facultad de Filosofía y Humanidades UNIC

30 Ciffyh
Años
CENTRO DE INVESTIGACIONES
MARÍA SALEME DE BURNICHON
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES UNIC

Redondo, P. (2012), "Entre" generaciones: infancia, tiempo y política. En: Southwell, Myriam (comp.) *"Entre generaciones. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones."* Homo Sapiens Ediciones, Rosario.

Yazyi, M. (2015). "Prácticas Instituyentes en la conquista de Derechos: tramas de Infancia y Juventud en Villa La Tela". Trabajo Final de la Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Universidad Nacional de Lanús. Argentina.

Revistas, documentos y leyes:

-"Políticas Sociales del Bicentenario. Tomo I" Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2011)

Nueva Institucionalidad para un país más Justo e inclusivo. SENNAF. Disponible en:

<http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Nueva%20Institucionalidad%20para%20un%20pa%C3%ADs%20m%C3%A1s%20justo%20e%20inclusivo.pdf>

Documento de la DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS S/R

Disponible en:

<http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/109656/Cuadernillo%20Institucional%20de%20la%20DNPS.pdf?sequence=1>

-Ley N° 26.061/2005 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

-Ley N° 26.206/2006 de Educación Nacional